

PROYECTO DE DECLARACION

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la participación de los atletas santafesinos **Yanina Martínez, Fernando Carlomagno, Nadia Boggiano y Brian Impellizzeri en los Juegos Paralímpicos París 2024.**

Roberto M. Mirabella.-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En concordancia con su historia la Provincia de Santa Fe y más específicamente la Ciudad de Rosario, aportó representantes de alto nivel para la cita en París 2024 de los Juegos Paralímpicos.

La Delegación Argentina estuvo conformada por 70 atletas, 13 más que en la última cita en Tokio 2020, en 14 disciplinas, siendo 39 hombres y 31 mujeres. En esta prestigiosa delegación quiere destacar el esfuerzo y el compromiso de cuatro jóvenes santafesinos:

- **Yanina Martínez**, participó en la competencia de 100 metros T36 quedando en el lugar número 12 pero añadiendo otra participación en los Juegos Paralímpicos a su trayectoria que tuvo su punto más álgido en Río 2016 cuando obtuvo la Medalla dorada para nuestro país;
- **Fernando Carlomagno**, compitió en 100 metros espalda S8 obteniendo el puesto número 6 con un tiempo de 1'11"03, en su anterior cita olímpica había obtenido la medalla plata con un tiempo de 1'08"83;
- **Nadia Boggiano**, en su primera participación de un Juego Paralímpico, obtuvo el 7 puesto de la categoría J1-70 kilos obteniendo un Diploma Olímpico y;
- **Brian Impellizzeri**, quien llegaba como favorito y cumplió todas las expectativas al obtener la Medalla Dorada en salto en largo T37 luego de su participación en Tokio 2020 donde se había consagrado con la Medalla de Plata.

Es importante destacar, que Brian Impellizzeri fue abanderado de la Delegación Argentina en la Ceremonia de Clausura de estos Juegos Paralímpicos de París 2024 junto a Stefanía Ferrando, quien fue medallista de bronce en Boccias, Parejas Mixtas BC3.

La delegación obtuvo en su conjunto 13 preseas y quedó 37 en la clasificación general.

Es por todo esto, Señor Presidente, solicito a mis pares me acompañen con este Proyecto de Declaración.

Roberto M. Mirabella.-